

Quito, 30 de mayo del 2012

**CONEFRENT S.A.
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Señores
ACCIONISTAS DE CONEFRENT S.A.
Presente.-

En el cumplimiento de los estatutos de CONEFRENT S.A. y las disposiciones legales correspondientes, presento a ustedes el informe de comisario relacionado con operaciones financieras al año 2011 contenidas en los Estados Financieros proporcionados por el Representante Legal.

**CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES DE LAS
ADMISTRATACION**

Estatuarias

Los accionistas conocieron y aprobaron los respectivos Estados Financieros conforme los establecen sus estatutos.

Los Balances han sido procesados y cargados en el sistema de la Superintendencia de Compañías.

Los Libros sociales de la compañía, se encuentran respaldados debidamente y al día.

ANALISIS Y OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del análisis realizado a la información suministrada a mi persona, he concluido que las cantidades reflejadas en los Estados Financieros, son todos los movimientos y transacciones que se ha dado durante este período, El registro de las transacciones se lo ha registrado aplicando normas y técnicas y principios de contabilidad bajo la normativa NEC.

ANALISIS DE LAS OPERACIONES Y SUS RESULTADOS

A todos estos resultados la Gerencia sigue elaborando estrategias y negociaciones de ventas para lograr una rentabilidad superior que les permita cubrir los gastos de la operación del negocio y mejorar su situación financiera.

ANALISIS DEL CONTROL INTERNO

Al término de la revisión, no se observaron desviaciones que debiliten el sistema de controles internos establecidos en ninguna área, así como los criterios de aplicación de estas normas que son de responsabilidad de su Administración; no existe un documento escrito que regule el control interno, pero los empleados conocen de manera verbal las reglas y normas que regulan dicho control.

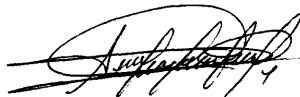
RECOMENDACIONES

Para tener una mejor visión operativa y financiera, se debería considerar la posibilidad de remitir los inventarios mensuales y no trimestrales para un mejor control previo a la presentación de los estados financieros mensuales.

Se recomienda realizar un documento de control interno, de manera que se cuente con un respaldo escrito de los manuales y del conocimiento de estos por parte del personal, en conclusión se debe estructurar un sistema de control interno (manual de políticas, manual de normas, manual de procedimientos y de ser necesario de funciones).

Dando de esta manera cumplimiento a la función encomendada, suscribo

Atentamente,



Alejandro Yopez
COMISARIO